

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

12 de diciembre de 2022

Señora
Soledad Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

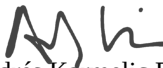
Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Residencial Chile, lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con esta fecha, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2022, por la suma total de \$90.000.000.
2. El valor aproximado a pagar por cuota será de \$366 pesos por cuota.
3. Este dividendo se pagará el día 19 de diciembre de 2022, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.